Reglamento de las Salas de Cómputo de los Laboratorios de Ingenierías

- L U I S AMIGÓ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
- 1.- Reservar la máquina con suficiente antelación a su uso. La asignación de turno depende de la reserva de los compañeros.
- 2.- Reservar el turno personalmente con su respectivo carné vigente.
- 3.- Trabajar únicamente en el programa preestablecido de práctica.
- 4.- Trabajar únicamente en el computador asignado por el practicante de turno.
- 5.- Entregar el equipo a la hora precisa, al compañero que sigue en turno.
- 6.- Pasados 20 minutos de la hora reservada, y si no utilizó el equipo, perderá su turno. Este podrá asignarse a otro compañero.
- 7.- Al terminar el turno o la labor en el computador asignado, el usuario debe apagar la pantalla y la CPU.
- 8.- Al ingresar a las salas por favor dejar el carné y el bolso en la coordinación.
- 9.- La información que se baja de Internet será responsabilidad total del usuario y el almacenamiento de esta se realizará en medio magnético.
- 10.- Semanalmente se estarán borrando de los equipos toda la información que se considere basura o que no necesite el sistema. El software no autorizado e ilegal se borrará sin ningún tipo de consideración
- 11.- Trabajar en completo orden y hablar en voz baja, evite ser sancionado ó ser retirado de la sala por hablar en voz alta y ocasionar desorden.
- 12.- Para cambiar el turno con un compañero, es necesario la presentación de los dos carné.
- 13.- Abstenerse de ingresar y/o ingerir alimentos y bebidas, evite ser retirado y sancionado con la pérdida de derecho de la sala por una semana.
- 14.- Abstenerse de entrar con bolsos, morrales, entre otros, a las salas de cómputo.
- 15.- Abstenerse de fumar en las salas.
- 16.- Esta totalmente prohibido promover, bajar de Internet e instalar juegos en los equipos de la salas de sistemas; lo mismo que jugar.
- 17.- Se prohíbe expresamente el ingreso a páginas con contenido explícito, lo mismo que la difusión desde los equipos de las salas de sistemas.
- 18.- El uso de software ilegal esta expresamente prohibido; por tanto no se podrá bajar, instalar, configurar y utilizar programas y aplicaciones con restricciones de uso.



- 19.- Abstenerse de ingresar con más acompañantes.
- 20.- La no asistencia a un turno reservado sin causa justa, se sancionará con la pérdida de derecho de uso por una semana.
- L U I S AMIGO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
- 21.- Si va a salir de la sala de sistemas por un tiempo superior a los 10 minutos, favor dejar el equipo disponible para que otra persona lo pueda utilizar.
- 22.- Esta totalmente prohibido retirar elementos de las salas de sistemas.
- 23.- Todas las políticas están sujetas a cambios. Recuerde que las salas están a su disposición y para comodidad del usuario. No permita el uso indebido de ellas. El usuario responderá por cualquier daño en los elementos utilizados y asignados.

Usuarios

Son usuarios del laboratorio:

- 1. Estudiantes de cursos regulares de la Facultad de Ingenierías.
- 2. Profesores de la Facultad de Ingenierías.
- 3. Estudiantes de otras Facultades que tengan reservas programadas de clases en las Salas de Sistemas de los Laboratorios.

Deberes

- Los usuarios de la sala deben dar correcta utilización a los equipos y demás elementos que le son confiados para el desempeño de las actividades académicas.
- Los usuarios deben verificar el estado operativo de los equipos, software y materiales que se le entregan. Deben devolverlos en perfectas condiciones.
- En caso de pérdida, daño o deterioro de los equipos o elementos usados, el usuario debe reportarlo inmediatamente al administrador de la sala.
- Es un deber de todos (usuarios y administradores) tener un comportamiento respetuoso con los directivos, profesores, compañeros y demás empleados de la Institución.
- Los equipos sólo se utilizarán con fines educativos e investigativos.
- No se debe escribir en las mesas y asientos de la sala.
- No debe retirar los distintivos de marcas y especificaciones técnicas de los equipo.
- No se debe concurrir a los laboratorios de la Facultad en estado de embriaguez o bajo el influjo de narcóticos o drogas enervantes.
- Para los cursos regulares que requieran el apoyo del computador o cursos de software que e programen, se debe solicitar el uso de la Sala con programación semestral.
- Las prácticas deben concluir por lo menos 10 minutos antes. Nadie debe estar en la Sala en el momento de comenzar la clase.



